

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía MAFARME S.A. pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales determinadas la Ley de Compañías

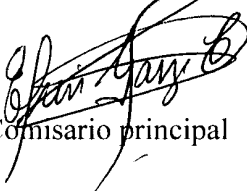
He revisado el Balance General presentado por la administración y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2009 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE


Comisario principal

Guayaquil, 28 de Abril del 2010



ADMINISTRACION EDIFICIO EL CONTEMPORANEO

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 3 Mayo, 2010

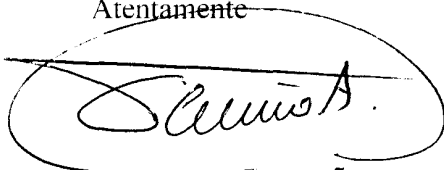
Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Estimados señores

Autorizamos por medio de la presente a la compañía **MAFARME S.A**, que tiene su domicilio en el piso 12 de este mismo edificio, hacer uso de la copia de la planilla de LUZ para efectos legales y trámites pertinentes.

Por la atención prestada quedamos de ustedes

Atentamente



VITERBO COVEÑA
Administrador del edificio
El Contemporaneo
Cedula 0910207794

